

ACTA 9 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA
ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 2026

DATOS DE LA SESIÓN:

Fecha: 10 de septiembre

de 2026 Hora de inicio:

18:02 horas

Hora de finalización: 18:32 horas

Modalidad: Telemática (mediante videoconferencia autorizada)

ASISTENTES:

Presidente: [REDACTED]

Secretario: [REDACTED]

Vocal: [REDACTED]

Observador Oficial: [REDACTED]

ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la sesión.
2. Resolución de reclamaciones presentadas por supuestos fallos en la plataforma de Conselleria para el voto anticipado.
3. Revisión y aprobación del acta anterior.
4. Recordatorio de la siguiente sesión, la nº 10 que se realizará el 14-09-2026.

PRIMERO.- Constitución de la sesión.

A las 18:02 horas, el Presidente [REDACTED] declara abierta la sesión una vez verificada la correcta conexión de todos los miembros y la integridad técnica de la videoconferencia. Actúa como Secretario [REDACTED], quien certifica la asistencia de la totalidad de los integrantes del órgano.

SEGUNDO.- 2. Resolución de reclamaciones presentadas por supuestos fallos en la plataforma de Conselleria para el voto anticipado.

El presidente informa que se han recibido 3 reclamaciones:

- [REDACTED] (incluido en el censo electoral) en fecha 7 de septiembre de 2026 que indica en 3 mails durante el mismo día que le fue imposible votar el viernes 4, sábado 5, domingo 6. Incluso indica que el lunes 7 tampoco pudo ejercer su derecho a voto anticipado.
- [REDACTED] (incluido en el censo electoral) en fecha 7 de septiembre de 2026 en el que expresa con el mismo texto, incluidos puntos y comas lo expresado por [REDACTED]
- [REDACTED] en fecha 9 de septiembre de 2026 en el que expresa con el mismo texto, incluidos puntos y comas lo expresado por [REDACTED] y [REDACTED]

Igualmente el Presidente indica que ha hecho gestiones previas a esta reunión y ha averiguado que a pesar de que la comisión gestora subió la lista de candidaturas definitivas y activo el sistema de voto anticipado el pasado 4 de septiembre de 2026 al recibir la correspondiente acta parece ser que la empresa que gestiona la plataforma de voto anticipado no procedió a abrir la plataforma de voto anticipado hasta el lunes 7 de septiembre de 2026 habiéndose perdido en la practica el viernes 4 de septiembre como primer día de voto anticipado (no así el sábado 5 y domingo 6 que a efectos electorales son no hábiles).

Por ello, ayer lanzó la consulta a elecciones de la DGD para valorar si se podría ampliar el plazo al 11 de septiembre de 2026 para ejercer el voto anticipado actualizando el calendario electoral de la FTCV. A dicha cuestión se nos ha respondido en la mañana del 9 de septiembre de 2026 por parte de la DGD indicando que esa decisión tanto de ampliación como de actualización del calendario le corresponde a la JEF por lo que el Presidente propone aceptar la reclamación de los tres reclamantes, ampliar en un día el voto anticipado y modificar el calendario electoral.

Se procede a la votación.

Votos a Favor: 3

Votos en contra: 0

Aprobada por Unanimidad

TERCERO.- Lectura y aprobación del acta anterior

Tras la lectura del acta anterior por el presidente, se procede a la votación.

Votos a Favor: 2

██████████ manifiesta su deseo impugnar acta anterior porque considera que no se recoge lo hablado en sesión anterior

Aprobada por Mayoría

CUATRO.- 7. Ruegos y Preguntas.

Sin alegaciones por parte de ninguno de los asistentes.

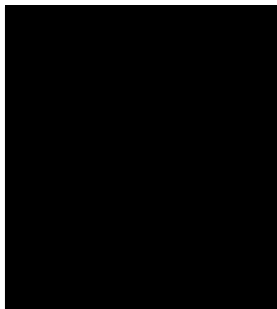
CIERRE Y FIRMA:

Dando por finalizados los asuntos que tratar el día de hoy, se redacta la presente acta, dado traslado a la Comisión Gestora de estos acuerdos a los efectos de su publicación en la web de la FTCV y a elecciones de la DGD para que proceda a ampliar el plazo del voto anticipado.

El Presidente levanta la sesión a las 18:32 horas del día de la fecha.

De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Presidente de la Junta Electoral FTCV

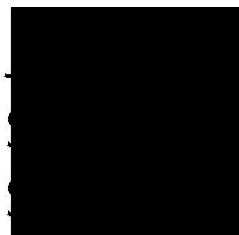


Firmado
digitalmente por



Fecha: 2026.09.10
19:10:42 +02'00'

Secretario de la Junta Electoral FTCV



Digitally signed by



Date: 2026.09.10
19:12:33 +02'00'